

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

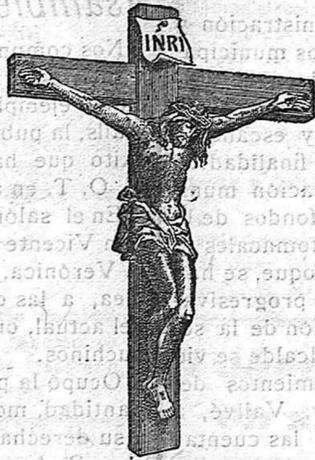
Año IV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 26 de Enero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 1'50 pesetas.
Anuncios a precios convencionales.

Número 124.



Cap d'any de la mort de la Senyora

Donya

María Rico i Casar de Serra

Ocorreguda a Barcelona lo día 26 de Janer de 1917

Havent rebut els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica

(A. C. S.)

Totes las missas que dijous dia 31 del corrent se reserán a las tres Parroquias i demés Iglesias d'aquesta ciutat, la de la Parroquial de Picamoixons, aixís com també l'Ofici i missas que a dos quarts d'onze del matí del mateix dia se celebrarán a la Iglesia de Pompeya (Gran-Via Diagonal) de Barcelona, serán aplicadas en sufragi de la seva ànima.

Els seus afligits espòs Albert Serra i Prats, fills: Josep i Carme, germans polítics, tia, nebots i demés parents, recorden a las seves amistats tan dolorosa pèrdua i els hi pregan se dignin assistir a alguna de dites missas, per lo que'ls hi quedarán eternament agrahits.

Barcelona, 26 de Janer de 1918.

No's convida particularment.

Els Excms. e Iltrms. Srs. Arquebisbe de Tarragona i Bisbe de Barcelona se han dignat concedir indulgencias amb la forma acostumbrada.

Una pensión más

En la pasada semana fué nombrado archivero cronista del Ayuntamiento el ex-concejal D. Indalecio Castells y Oller, Franklin de la política local, que ya en anteriores tiempos había gustado de las delicias del presupuesto municipal como empleado del Ayuntamiento.

In illo tempore era contador, ahora resulta archivero, que para todo tiene condiciones el embaudernado mocito y de algún modo había de llamarse la plaza justificadora del sueldo que había de percibir "el de los perfumes bastos".

El consorcio republicano catalanista de la localidad había de pagar de algún modo a su ex-adversario los servicios prestados a su causa por el ex-liberal, por el ex-conservador Sr. Castells y la única forma de pago adecuada a las conveniencias del consorcio era darle un medio de vivir decoroso que estuviera en su mano quitarle en un momento determinado.

El procedimiento no resulta muy justo ni muy moral, pero en cambio resulta eficaz para tenerlo amarrado y cortar las volubilidades, que son la característica de su vida.

Los del consorcio saben cuán veneranda es su pluma y por esto procuran tenerla sujeta a su devoción; conocen toda la extensión de su rencor y así la tienen a su disposición para lanzarla contra sus enemigos; recuerdan los daños recibidos y así se ponen a cubierto de los mismos y en disposición de inferirlos a los demás.

Por eso le han dado ese sueldo a manera de collar para tenerle sujeto a sus conveniencias; de otra manera no puede explicarse que se le dé un cargo innecesario, sobre todo, en los actuales momentos en que el archivo se halla organizado y catalogado merced a la labor ímproba y pacienzuda del señor Moragas.

No, la plaza creada para el Sr. Castells, es perfectamente innecesaria e inútil para los intereses de la ciudad, pero es un medio de tener los aplausos y acallar las censuras de *La Crónica*, que así había de dedicar toda su mala intención a perjudicar a los monárquicos que antaño les dieran vida y calor.

Los republicanos y catalanistas son prácticos. Lo utilizan todo en provecho propio. Sobre todo si pueden pagar la utilidad recibida con los fondos del común. El Sr. Castells carece de medios de vida: ha de buscársela, luchando como sea. Démosela a cambio de que nos sirva y tal como lo pensaron lo han hecho. En cambio *La Crónica* no quita ni pone rey, pero defiende a su señor.

Una cosa han olvidado, sin embargo, los novísimos protectores de Franklin. Este es voluntarioso y tomadizo. Todo lo que tiene de manso y humilde cuando necesita, se convierte en orgulloso y fiero en cuanto se halla ahito. Repárase en el pasado. Don Eduardo Oller y Ballaresca le dió el destino y la preponderancia que ejercía en el Ayuntamiento durante la época de su Alcaldía y las sucesivas, correspondiendo a su profesión con su evolución al partido conservador que le dió un acta de diputado provincial. De mortal enemigo de Cabestany convirtióse en amigo de este personaje, en cuya compañía permaneció poco tiempo, el indispensable para darse cuenta de la imposibilidad de traicionarle.

Cabestany era, y por fortuna sigue siendo, de distinta madera que Oller y Tarrés, que fué otro de sus valedores y a quien ha hecho objeto de inmerecidos desvíos y de intolerables agravios.

Don Salvador Canals le hizo depositario de su confianza y el mal uso, hecho de ello fué la causa de su derrota en este distrito. Canals le sostuvo contra viento y marea en la Alcaldía y Cas-

tells, en cambio, abandonó al primero para quedarse con Dasca. Ahora acaba de abandonar a éste por el consorcio que acaba de darle la suculenta tajada que está roendo.

Mañana, cuando esté repleto, se volverá contra éste para irse con quien pueda darle más. La historia se repite periódicamente. Aunque viejo, el espíritu inquieto y aventurero de D. Indalecio Castells le ha de impedir servir con lealtad y constancia a los nuevos señores. Su mansedumbre y su arrepentimiento son tan engañosos como el color de su pelo.

En mangas de camisa

Así se nos presentó en la sesión de la última semana nuestro seráfico alcalde.

Los afanes de recta administración y moralización de los servicios municipales lanzados a la publicidad en el último semestre de 1915 para cohonestar la campaña de difamación y escándalo emprendida con la única finalidad de apoderarse de la administración municipal y satisfacer con los fondos de la misma las necesidades estomacales y los vicios de la gente del bloque, se han ido desvaneciendo lenta y progresivamente hasta llegar a la sesión de la semana pasada, en que el alcalde se vió forzado, ante los requerimientos del concejal tradicionalista Sr. Vallvé, a negarse a dar publicidad a las cuentas mensuales del Ayuntamiento.

Las causas de esta negativa no es menester señalarlas para ser de todos acertadas. Cuando los actos de una autoridad se escatiman del conocimiento público, algo vituperable ha de suponerse en ellos, y así no es de extrañar que la negativa del Sr. Magriñá a comunicar a la prensa los ingresos municipales y la inversión de los mismos, sea interpretada de modo desfavorable para la rectitud administrativa de la Alcaldía, mayormente por los que recuerdan que dicho señor en el último tercio del año 1915, predicaba la conveniencia de enterar al pueblo de la inversión dada a las contribuciones y gabelas impuestas al mismo.

En el transcurso de dos años el criterio de la gente del bloque ha ido evolucionando y el Sr. Magriñá que antes no sabía vivir sin invocar el derecho del pueblo a resolver sobre sus destinos y conocer la inversión dada a sus caudales, ahora busca pretextos para negarse a la rendición de las cuentas municipales y a la publicación en la prensa de Estados mensuales del movimiento de la caja municipal.

Antes nos decía el Sr. Magriñá que la Administración municipal, como la mujer del César, además de honrada debía parecerlo a los ojos del público contribuyente, pero ahora su opinión ha experimentado un cambio radical a juzgar por sus actos y su preocupación única es evitar la publicidad de los actos de la Administración, los cuales trata de defender uno de sus favorecidos, escribiendo que a un alcalde se le puede exigir honradez, pero no legalidad.

Esta fórmula es un arreglo de conciencia más o menos habilidoso para defender toda suerte de tapujos a irregularidades, pues excesivamente conocida resulta para la generalidad el elasticismo del concepto de honradez para sugetar al mismo la censura de los actos de la administrativa municipal.

Quedamos, pues, en que según el gran demócrata y republicano Sr. Magriñá las cuentas de la municipalidad no pueden rendirse ni es conveniente la publicación de la inversión de las cantidades mensualmente recaudadas por

el municipio, porque basta que la conozcan sus compinches los presidentes de las comisiones consistoriales para sentirnos todos satisfechos, mayormente después de saber que a la Alcaldía se le puede exigir honradez pero no legalidad fórmula novísima de la moralidad pública inventada por el espíritu inspirador de la oligarquía imperante en el Ayuntamiento.

El incumplimiento de la ley era hasta el presente síntoma de corrupción, manifestación de nepotismo, motivo de alarma y escándalo público, pero cuando este incumplimiento conviene y es llevado a cabo por las gentes de la oligarquía municipal capitaneada por el Sr. Magriñá puede constituir una señal de honradez que las mesnadas de borregos han de bendecir y aplaudir.

Asamblea de la V. O. T.

Nos comunican de Madrid una grata y satisfactoria noticia, que para emulación y ejemplo a imitar los Terciarios de Valls, la publicamos; cual es el colosal éxito que ha tenido la asamblea de la V. O. T. en aquella villa y corte.

En el salón de las Conferencias de San Vicente de Paul, sito en la calle de la Verónica, tuvo lugar dicha Asamblea, a las cuatro de la tarde del trece del actual, organizada por los PP. Capuchinos.

Ocupó la presidencia el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que tuvo a su derecha al director de los Terciarios, P. Leoncio Santibañez, y a su izquierda, el encargado de Negocios de la Nunciatura, monseñor Solari.

También se encontraba en el estrado presidencial, entre otras muchas y distinguidas personas; las duquesas de Zaragoza y de la Conquista, la marquesa de Valdelagrava, la secretaria general, D.^a Enriqueta Vela; el conde de Cerragería, D. Felix Jarabo y los señores Quilez y Meirás Otero.

Comenzó al acto, al que asistió una concurrencia tan numerosa como escogida, con las preces del ceremonial seráfico, y acto seguido, la secretaria, D.^a Enriqueta Vela, leyó la Memoria anual, en que se da cuenta de la marcha y del florecimiento de la V. O. T. A continuación, el Sr. Quilez pronunció un elocuente discurso, sobre el tema «Influencia de la V. O. T.» En brillantes párrafos, demostró que al influjo de las predicaciones de San Francisco de Asís produjo la conversión religiosa de la sociedad de su tiempo, salvando a ambas en la lucha que a los comienzos de la Edad Media se entabló entre la cultura católica, de una parte, y al estancamiento de barbarie, de otra. San Francisco llevó la renovación al mundo de la Edad Media, extendiendo su obra, verdaderamente revolucionaria, a todos los órdenes de la vida, y a la sombra de su apostolado y de la Orden Tercera nacieron los gremios, las clases, los Municipios, y, por último, las Cortes, que llegaron a compartir con los Reyes el gobierno de las naciones.

Afirmó el Sr. Quilez que la última base de la regeneración de España es la Religión patentada por el amor franciscano, pues que la regeneración hecha a espaldas de la cruz no pasa de ser una paradoja, y mucho más en nuestra Patria, donde el período de la formación nacional fué una constante lucha por la Religión, que inspiró y presidió todas las proezas y hazañas españolas.

La Religión —siguió diciendo— marcó el rumbo histórico de España, y ella ha de ser la médula, la base fundamental de la regeneración de la Patria. Ensalzó las Ordenes religiosas, estableciendo un parangón, con mucha fortuna, entre la verdadera democracia que ellas suponen y la democracia revolucionaria,

que ha convertido a los hombres en fieras, como ahora se demuestra en los campos de batalla.

Recordó y elogió el documento del Episcopado español, referente a los difíciles momentos actuales, e hizo un llamamiento para que todos escuchen la voz de los Prelados, y terminó su notable oración excitando a la unión en estos instantes, en que parece próximo el último asalto a la Religión católica, por las predicaciones disolventes.

El Sr. Quilez, que en frecuentes ocasiones fué interrumpido por calurosos aplausos, escuchó al final de su disertación, una ovación calorosa.

Fuercn varias las señoras terciarias que leyeron escogidos trabajos y amenizaron el acto con arpa y piano con magistral ejecución.

El Sr. Meirás Otero pronunció acto seguido un discurso sobre el tema «Testamento de Leon XIII».

Tras un pintoresco exordio, dicho con singular donaire, y que le valió muchos aplausos, al Sr. Meirás, se lamentó muy elocuentemente de lo descuidada que, por desgracia, se encuentra en España la enseñanza religiosa.

Con gran competencia en la materia, y sin perder un momento su pintoresco estilo, que cautivó a todos los oyentes, fué exponiendo los vicios y defectos de que adolece la instrucción de los niños en nuestra Patria, y apuntó muy atinados remedios para subsanar estas deficiencias.

Leon XIII—añadió—dijo: «Yo quiero la regeneración social por la Orden Tercera». Este fué su testamento, y es preciso que los terciarios españoles lo cumplan, cuidando de la educación de nuestros niños, pues en Madrid solo hay diez mil criaturas que no reciben enseñanza por carecer de escuela, y serán diez mil revolucionarios el día de mañana.

Terminó su discurso mostrando su esperanza de que la Orden Tercera realice en España, como ya lo ha hecho en otras naciones de Europa y América, el testamento de Leon XIII.

A las últimas palabras del Sr. Meirás, siguieron atronadores y prolongados aplausos.

El Nuncio de Su Santidad, al felicitarle, le manifestó que contribuiría con mil pesetas cuando se iniciara la suscripción para construir la primera escuela manjoniana.

Por último, el Padre Leoncio Santibañez hizo el resumen de los discursos, enalteciendo a San Francisco de Asís y a la Orden Tercera, y la Asamblea terminó cantándose con gran entusiasmo a coro, por todos los asistentes, el hermoso himno de la Orden.

X.

El alma humana

El afamado médico Antonio X... jefe de la célebre clínica de M***, aunque materialista, no se desdenaba de considerar públicamente como a uno de sus mejores amigos a D. José N., capellán del Hospital.

Siempre que D. Antonio soltaba alguna alusión sobre sus convicciones religiosas, el sacerdote se hacía a veces el distraído; pero otras le contestaba con tanto acierto, que llegaba a dejarlo pensativo.

En una de tantas conversaciones decía el médico al sacerdote:

—Pero, dígame con toda sinceridad: ¿está V. verdaderamente convencido de la existencia del alma?

—¡No faltaba más!

—¿Ha visto V. alguna vez un alma?

—No.

—¿Ha oído V. un alma?

—¡Ampoco.

—¿Ha oído V. un alma?

—Nunca.
 —¿Ha tocado V. un alma?
 —No.
 —¿Ha sentido V. un alma?
 —Eso sí,—le contesta D. José.—siento que hay dentro de mí algo que no es cuerpo.
 —Muy bien,—añadió D. Antonio.—¿De modo que V. mismo confiesa que hay cuatro sentidos en contra de la existencia del alma, y uno solo que lo afirma?
 —Conforme,—respondió D. José,—pero ahora permítame que a mí vez le pregunte a V., doctor en Medicina: ¿ha visto V. alguna vez algún dolor?
 —No.
 —¿Ha oído V. algún dolor?
 —Tampoco.
 —¿Ha tocado V. algún dolor?
 —No.
 —¿Ha oído V. algún dolor?
 —No.
 —¿Ha sentido V. algún dolor?
 —¡Ya lo creo!
 —Entonces, tenemos aquí también cuatro sentidos en contra de la existencia del dolor, y uno solo que la afirma; y sin embargo, está V. tan convencido de la realidad del dolor como yo lo estoy de la realidad del alma que en mí vive.

I. J. M. R.

Sección Religiosa
CATECISMO

P.—¿Quiénes pecan mortalmente contra el cuarto mandamiento.
 R.—Los hijos que no obedecen a sus padres en las cosas tocantes al gobierno de la casa y buenas costumbres; los que no los socorren en sus necesidades; los que los maldicen o hacen burla de ellos o les levantan la mano, y los que tratan de contraer matrimonio sin su bendición y consejo.
 Según esto, pecan mortalmente:
 1.º *Los hijos que no obedecen a sus padres.* Tratando de esta materia dice S. Alfonso María de Ligorio que en lo tocante a las cosas y gobierno de casa y a las buenas costumbres, y a todo lo que se refiere a la salvación del alma, están los hijos obligados a obedecer a sus padres. De manera que si los mandan con mandamiento serio y formal y la cosa mandada es grave, cometen pecado mortal desobediendo, y este pecado deben manifestarle en confesión expresamente. Es materia grave el andar con malas compañías, el asistir a lugares peligrosos para el alma, como son los bailes, los teatros y los juegos inmorales, el leer libros periódicos o novelas malos, el andar de noche fuera de casa y otras cosas semejantes. También es materia grave el cumplimiento de los deberes religiosos, el recibir los santos sacramentos, el dedicarse a las ocupaciones propias del estado.
 Y así, el desobedecer a los padres en estas u otras cosas análogas, es pecado mortal.
 2.º *Los que no los socorren en sus necesidades.* Cuando los padres se ven en grave necesidad material, y los hijos, pudiendo, no los socorren, sino que los dejan abandonados a la caridad pública o consienten que se vean obligados a dedicarse para no morir de hambre a ocupaciones indecorosas con relación a su clase, cometen pecado mortal. También pecan mortalmente si viéndolos en peligro de muerte no hacen lo posible porque reciban los santos sacramentos, o si, después de muertos, no les hacen los suffragios debidos conforme a su condición, y si impiden por malos medios que hagan testamento, o después no le quieren cumplir.
 3.º *Los que los maldicen o hacen burla de ellos o les levantan la mano.* Si el hijo maldice a su padre o madre sin verdadero ánimo y deseo de que la maldición se cumpla y, por otra parte, no hay escándalo, el pecado que comete es solamente venial; mas si lo hace de veras, con conocimiento y deseo, es mortal. También peca mortalmente el que dice a sus padres palabras injuriosas o insultantes, el que los amenaza o trata de pegarlos, aunque de hecho no lo haga, y el que con palabras, gestos o ademanes los desprecie o mueva a ira o les causa grave sentimiento y tristeza. Pues nos aseguran los libros sagrados que

quien causa injustamente tristeza a su padre y aflicción a su madre, será ignominioso y despreciado.
 Puede suceder que alguna vez se vean los hijos en la triste necesidad de reprender y corregir a sus mismos padres y aún de ponerles la mano; pero entonces háganlo con gran sentimiento propio y con toda la reverencia y amor que les deben, aunque sean malos o estén privados de la razón.
 4.º *Los que tratan de contraer matrimonio sin su bendición y consejo.* Los hijos, dice San Ligorio, no están obligados a obedecer en la elección de estado. Y así, pecan gravemente los padres que se empeñan en que sus hijos tomen a la fuerza este o el otro estado o les impidan elegir el que ellos prefieren. Mas los hijos deben, ordinariamente, dar cuenta a sus padres de la elección que pretenden hacer, y cuando el consejo y parecer de los padres es prudente y bueno, a él deben atenerse; lo contrario sería obrar por pasión o por capricho en negocio de suma importancia.

SANTORAL DE LA SEMANA

27 Domingo.—Sept. S. Juan Crisóstomo, ob.
 28 Lunes.—San Julián, ob. de Cuenca.
 29 Martes.—San Francisco de Sales, ob.
 30 Miércoles.—Santa Martina, virgen y mr.
 31 Jueves.—San Pedro Nolasco, cfr.
 1.º Febrero, Viernes.—Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., y Santa Brígida.
 2 Sábado.—Purificación de Ntra. Sra.

Mañana, día 27, por ser el cuarto domingo de mes, la V. O. T. celebrará su función reglamentaria en su capilla de Jesús Nazareno, además de la Novena que se le dedica.

Noticias

Ha fallecido en Alcover el Rdo. D. Jaime Tarragó Pbro. cura-párroco de dicho pueblo por su afable trato, carácter bondadoso y por sus virtudes y celo apostólico desplegado en su alta misión granjeóse las simpatías y el aprecio general de todos sus feligreses, quienes lamentan su muerte.
 Descanse en paz tan virtuoso e ilustrado sacerdote y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pésame.
 Han sido licenciados los reclutas del cupo de instrucción de 1916 que han completado su enseñanza táctica y han obtenido la clasificación de tiradores de segunda.
 Habiéndose comprobado en años anteriores que muchos reclutas que se proponen obtener los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento descuidan el abono de la cuota militar que dicha ley exige, confiados en las prórrogas que en los años anteriores se han concedido, y siendo indispensable evitar que en lo sucesivo esperen que tales prórrogas se otorguen, ya que habrá de exigirse siempre el cumplimiento exacto y sin prórroga alguna de todos los deberes militares, el Rey seña servido disponer que se dé la mayor publicidad posible a ese propósito de no otorgar en el año actual ni en los sucesivos prórrogas de ninguna clase para el pago de las cuotas militares, a fin de que los que deseen acogerse a esos beneficios de la ley realicen los pagos con toda puntualidad, si no quieren verse expuestos a que no se les conceda tales beneficios.
 Han sido destinados a la compañía de Almansa destacada en esta ciudad 50 reclutas de los que excedentes de cupo acaban de ingresar en filas, al mando del teniente D. Fernando Suarez de Figueras.
 Nuestro distinguido amigo el canónigo de Lérida Dr. D. José Gaya ha recibido una carta del Sr. Rodés, ministro de Instrucción pública, en la que acusa recibo de la información gráfica que se le envió referente a la antigua Seo, y después de manifestar que presta toda su atención al asunto de la declaración de monumento nacional a favor de aquella magnífica Catedral, le dice: «Tengan ustedes la seguridad de que no he de desmayar en mi empeño de resolver ese interesante pleito de acuerdo con las aspiraciones puestas por el patriotismo y por un refinado sentimiento del arte.»

Nuestro estimado amigo el Rdo. D. José Valldeperas, decano de los beneficiados de la parroquia de Alcover, ha sido nombrado cura-ecónomo de la misma.

Comunican de Blancafort que debido a una enfermedad crónica que padecía, se suicidó de un tiro en la cabeza el joven de aquella localidad José Baltá Civit, de 20 años, que era maestro de instrucción primaria.

Se hallan vacantes los cargos de secretario y oficial segundo del Ayuntamiento de Montblanch.

La Unión de viticultores de Cataluña tiene acordado celebrar la próxima Asamblea anual en Manresa, habiendo designado a los señores Argullol, Parellada y Jordá como ponentes de los temas que serán sometidos a discusión.

El arquitecto D. José Luis de Oriol y de Uriguen presentara su candidatura en las próximas elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Gandesa, aspirando a la reelección par la Circunscripción de Tarragona nuestro querido amigo, el ex-director general de Comercio D. José Nicolau y por el distrito de Vendrell nuestro no menos estimado y distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad el reverendo Dr. D. Melchor Ferraté.

El abono racional en arboricultura

En nuestro país, el árbol frutal se abandona a su capricho, en nuestro país existen muy pocas comarcas que se hayan capacitado de lo que son los árboles frutales.
 Salvo alguna comarca en que empieza a intensificarse este cultivo, los árboles frutales se plantan y dejan a su libre voluntad que produzcan lo que ellos quieran. Nuestros agricultores recogen los frutos el año que el árbol cargado de sus hermosos productos, podríamos decir, se los regala, pero cuando la producción es nula, no se preocupan de cuáles son las causas que determinan la falta de ellos.
 Nuestro clima, que envidiarían muchas comarcas extranjeras, algunas de las cuales producen cantidades y cualidades de bellos frutos, es excelente y podría producir y exportar a muchos países menos privilegiados grandes cantidades de lo que nos brinda la naturaleza, casi sin ningún esfuerzo por nuestra parte.
 Muchos se limitan a unos cuantos ejemplos ornando el jardín adjunto a la casa; otros están contentos en recoger un cesto del árbol plantado en medio de la viña, quizá plantado solo con objeto de prodigar sombra en las horas de descanso, y hay quien lo considera como un lujo, poco importante para que fije su atención como agricultor.
 Y no obstante, el árbol frutal cuando encuentra suelo y clima apropiado, puede constituir una de las mejores riquezas grícolas.
 Pero cuando este cultivo pasa a tomar carácter de explotación agrícola, exige cuidados como todo otro cultivo que su principio son las mismas exigencias que tiene otro vegetal, variando, claro está, en cuanto a la forma.
 Dejemos aparte la importante cuestión de la poda y de la plantación, y fijemos la atención en los abonos solamente.
 En un cultivo cualquiera, sea un cereal o un forraje, antes de la siembra tenemos en cuenta las exigencias específicas de la planta que vamos a plantar para la confección de una fórmula de abono. Veremos que es lo que necesita principalmente aquella planta y de aquí deduciremos la fórmula de abono que aplicaremos.

Estos se consiguen racionalmente conociendo por el análisis químico la composición centesimal del vegetal cultivado y según esta se deduce en kilos el número de éstas extraídas respectivamente de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa y cal de una cosecha media prevenida. Y sabiendo la riqueza en cada uno de estos elementos fortificantes de las substancias químicas comerciales y abonos orgánicos, pueden confeccionarse fórmulas para abonar cada cultivo en particular.

¿Cómo abonar racionalmente un árbol frutal? La cosecha de trigo es anual, pero un árbol, después de haber fructificado, queda en el mismo sitio muchos años. En una cosecha de trigo podemos pesar grano y paja, lo sabemos todo, pero un árbol no está en estas condiciones.

Los doctores Stegñich y Barth, después de un trabajo digno de un benedictino y de un sinnúmero de pesadas consecuencias, han fijado un método, por medio del cual, sabiendo el aumento de perímetro exterior del tronco se sabe la producción de ramas, hojas y frutos, en peso de aquel año.

Con estos datos y por medio de unas tablas en que se tenga la composición de cada uno de estos órganos, se podrá llegar a la confección de una fórmula aproximada.

Así por ejemplo: en manzano aumenta por término medio el perímetro 2 centímetros en un año, y sabemos que por cada centímetro de aumento hay una producción en este árbol de 210 gr. de ramaje, 199 gr. de hojas y 1'25 kgs. de fruto, luego el doble de estos pesos será lo que nos servirá de base para calcular, dada la composición química, la fórmula de abono.

Siguiendo el mismo ejemplo diremos que el feto del manzano en 1.000 kgs. tiene en gramos 2'13 de nitrógeno, 0'30 de ácido fosfórico, 1'40 de potasio, 0'14 de cal y 0'20 de magnesia. Las hojas 5'25 N., 1'50 a. fos., 3'80 k., 6'70 ca., 3'20 mag., y el ramaje su composición es 2'50 N., 1'50 a. fos., 2 k., 9'50 ca., 1'30 mg.

Así, pues, tenemos todos los datos necesarios para confeccionar racionalmente una fórmula para el manzano. Existen tablas en las que se da el aumento en milímetros del perímetro de tronco y la producción en kilos de ramas, hojas y flores de cada una de las especies frutales.

Claro está que, agrícolamente hablando, no podemos seguir las matemáticas al pie de la letra porque cada tierra es diferente y tiene su composición peculiar y cada caso particular es diferente, pero lo expuesto puede señalar un camino y dar un poco de luz al agricultor al importante problema de la aplicación de los abonos en arboricultura frutal.

W. DE LA PIPA.
 Imprenta de Llorens y Cabré
 Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

BAR-RESTAURANT
MODERNO
 — DE —
DOMINGO GENÍS
VALLS
 CAFÉS Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS
 LICORES Y CHAMPANYS : ESPECIALIDAD EN
 REFRESCOS PARA BODAS Y BAUTIZOS : REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE LA ACREDITADISIMA CERVEZA «CRUZ DEL CAMPO», DEL LICOR «CALISAY» y del «ANIS DEL MONO» : SE SIRVE A DOMICILIO : SERVICIO A LA CARTA
 — — — Y CUBIERTOS — — —

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

OTTO MEDEM

VALENCIA : BARCELONA : MADRID : MÁLAGA : ALICANTE
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sales de potasa.
Superfosfato de cal.
Escorias Thomas.
Sulfato de hierro.



Sulfato de amoniaco.
Nitrato de sosa.
Nitrato de cal.
Fertilizador radiactivo.

Abono orgánico completo AZOPOTA : Fórmulas especiales para todos los cultivos
Sulfato de Cobre : Azufre precipitado : Azufre flor : Pylalio
Información gratuita sobre el empleo racional de abonos

Representante en la comarca: JACINTO PUIG SAYOL
Arrabal de San Antonio, 157, Bajos Posada Comptet - VALLS

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Contadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

No puede prescindir de este interesante libro

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles; balnearios; aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 ptas. en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240-Barcelona

Representante en Valls: D. Juan Cardellá

ESTAMPERÍA

I LLIBRERÍA CATÓLICA

Suscripciones i Encuadernacions. — Rosaris i Devocionaris de totes classes. — Llibres per a comerç i de primera ensenyança. — Papereria i efectes d'escriptori. — Cartes. — Cromos. — Tarjetes i Felicitacions. — Capses de paper i sobres, en colors. — Almanacs. — Dietaris i Calendaris. — Se monten quadros i mapes.

PROMPTITUT I ECONOMIA EN ELS ENCÀRRECS

BONAVENTURA BALANÀ

42, SANT ANTONI, 42. — VALLS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ CALLE FORTUNY, 4 - TARRAGONA -